

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2539/2013 /

Colina, 03 diciembre de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 223/13 de fecha 03 de diciembre de 2013, del Director de Administración y Finanzas solicitando Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de la SECRETARIA METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO por concepto de fondos no utilizados del proyecto denominado "Iniciativa PGS Fase III, Barrio Claudio Arrau II"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase a la **SECRETARIA METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO**, RUT.: 61.825.000-8, la cantidad de \$ 1.- (un peso), por concepto de fondos no utilizados del del proyecto denominado "Iniciativa PGS Fase III, Barrio Claudio Arrau II".

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 214.05.04.001.000.000 denominado "Seremi Vivienda Recuperación de Barrios", del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- SERVIU Metropolitano
- Administradora Municipal
- Secretario Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secplan
- DIDECO (2)
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo